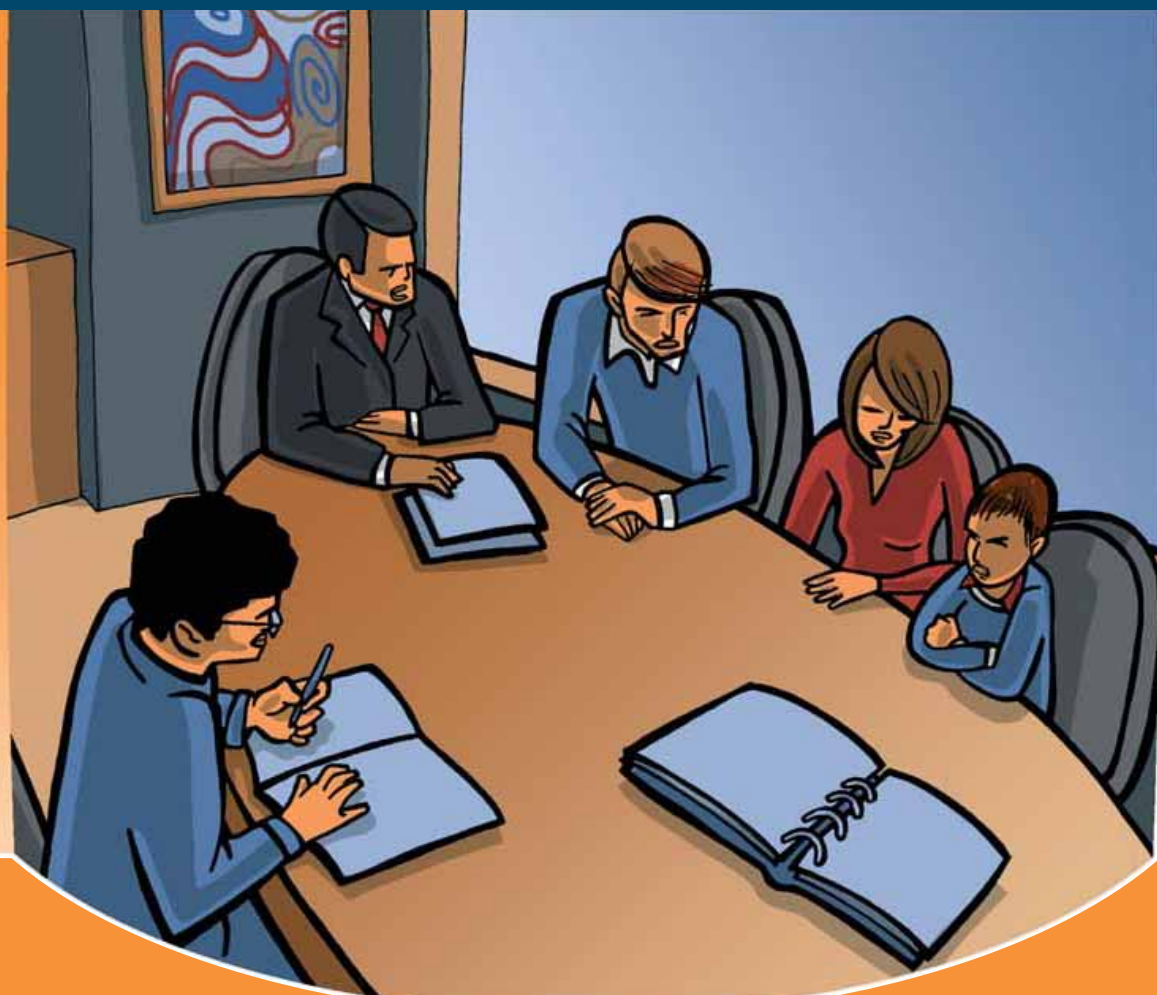


PROBLEMAS DE CONDUCTA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Pautas de Actuación



Problemas de Conducta y Resolución de Conflictos

Pautas de Actuación

El Autor

Idoya Jarabo Marquina es licenciada en Psicología Clínica, Mediadora Familiar y especialista en Terapia Breve Sistémica-Terapia Familiar.

Ha ejercido como psicóloga y educadora en diversos centros privados de Drogodependencias y centros de día; como orientadora escolar ha ejercido en la enseñanza privada.

Actualmente desarrolla su labor profesional en un gabinete psicológico.

Juan Manuel Vázquez Fernández es licenciado en Psicología Clínica, Mediador Familiar y especialista en Terapia Breve Sistémica-Terapia Familiar.

Ha ejercido como psicólogo y educador en diversos centros privados de Drogodependencias y centros de día; como orientador escolar ha ejercido en la enseñanza privada.

Actualmente desarrolla su labor profesional en un gabinete psicológico.

Inma Araújo López es licenciada en Psicología Clínica, Mediadora Familiar y especialista en Terapia Breve Sistémica-Terapia Familiar.

Ha ejercido como psicóloga y educadora en diversos centros privados de Drogodependencias y centros de día; como orientadora escolar ha ejercido en la enseñanza privada.

Actualmente desarrolla su labor profesional en un centro de día de atención al menor y en un gabinete psicológico.

Ficha de catalogación bibliográfica

Problemas de conducta y resolución de conflictos. Pautas de actuación • 1ª Edición

Ideaspropias Editorial. Vigo, 2005

ISBN: 84-96578-07-0

Formato: 17 x 24 cm. • Páginas: 216

PROBLEMAS DE CONDUCTA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. PAUTAS DE ACTUACIÓN

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

DERECHOS RESERVADOS 2005, respecto a la primera edición en español, por
© Ideaspropias Editorial.

ISBN: 84-96578-07-0

Depósito Legal: C-3029-2005

Autores: Juan Manuel Vázquez Fernández, Idoya Jarabo Marquina, Inma Araújo López e Ideaspropias Editorial

Diseño: Ideaspropias Publicidad, S. L.

Producción Editorial: Gesbiblo, S. L.

Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE

1	Aproximación conceptual.....	1
1.1.	Introducción	1
1.2.	Principales conceptos.....	3
1.2.1.	Comportamiento.....	3
1.2.2.	Alterar	4
1.2.3.	Alteración comportamental.....	4
	EJERCICIO 1	5
	SOLUCIONES	6
1.3.	Resumen de contenidos	7
	AUTOEVALUACIÓN 1	8
	SOLUCIONES	9
2	Inadaptación social	11
2.1.	Introducción	11
2.2.	Concepto	11
2.2.1.	Adolescentes infractores: perfil, factores de riesgo y protección.....	14
2.2.2.	Intervención socioeducativa abierta e institucionalizada.....	19
2.2.3.	La educación social	23
2.2.4.	Inserción laboral.....	28
	EJERCICIO 2	32
	SOLUCIONES	33
2.3.	Resumen de contenidos	34
	AUTOEVALUACIÓN 2	36
	SOLUCIONES	37
3	Comportamiento antisocial	39
3.1.	Introducción	39
3.2.	Concepto	39
3.3.	Diferencias de género y edad en el comportamiento antisocial.....	41
3.4.	Factores de riesgo	43
3.4.1.	Factores individuales	43
3.4.2.	Factores familiares	44
3.4.3.	Factores escolares	46
3.4.4.	Factores socioeconómicos y culturales	47
3.5.	Comportamiento antisocial, trastorno de la personalidad antisocial y delincuencia	47
3.5.1.	Comportamiento antisocial	47

3.5.2.	Trastorno antisocial de la personalidad.....	48
3.5.3.	Delincuencia juvenil	49
	EJERCICIO 3	52
	SOLUCIONES	53
3.6.	Resumen de contenidos	54
	AUTOEVALUACIÓN 3	55
	SOLUCIONES	56
4	La comunicación humana.....	57
4.1.	Introducción	57
4.2.	Axiomas de la comunicación humana	58
4.3.	La escucha activa	65
4.4.	La empatía.....	67
4.5.	Barreras de la comunicación.....	67
4.6.	Suposiciones erróneas sobre el proceso de comunicación.....	68
4.7.	Distorsiones cognitivas más usuales.....	69
	EJERCICIO 4	71
	SOLUCIONES	72
4.8.	Resumen de contenidos	74
	AUTOEVALUACIÓN 4	76
	SOLUCIONES	77
5	Intervención desde los centros escolares en los problemas de conducta antisocial.....	79
5.1.	Introducción	79
5.2.	La escuela como sistema. Subsistema clase: clima social y entorno físico	79
5.3.	El profesor: la gestión del aula. Relaciones profesores-familia-alumnos	83
5.4.	La disciplina en la aulas: técnicas y estrategias de control	87
5.4.1.	¿Cómo conocer a nuestro grupo?	89
5.4.2.	¿Cómo debemos actuar?	90
5.5.	Importancia del sistema familiar en la resolución de conflictos.....	97
5.5.1.	Subsistemas u holones familiares.....	98
5.5.2.	El papel de la familia en la educación	100
5.5.3.	Fundamentos generales para una colaboración entre los profesores y los padres en las distintas etapas educativas.....	102
	EJERCICIO 5	104
	SOLUCIONES	105
5.6.	Resumen de contenidos	106
	AUTOEVALUACIÓN 5	107
	SOLUCIONES	108

6	Cómo elaborar programas y estrategias de solución eficaces.....	109
6.1.	Introducción	109
6.2.	Aspectos que hay que tener en cuenta para la elaboración de programas.....	109
6.2.1.	Evaluación de las necesidades	112
6.3.	Estrategias de solución de los problemas en el aula.....	114
6.4.	La elaboración de reglas y normas de convivencia. El seguimiento de su cumplimiento	121
	EJERCICIO 6	124
	SOLUCIONES	125
6.5.	Resumen de contenidos	126
	AUTOEVALUACIÓN 6	127
	SOLUCIONES	128
7	Alteraciones del comportamiento en la infancia y en la adolescencia	129
7.1.	Introducción	129
7.2.	La ansiedad	130
7.2.1.	El trastorno de ansiedad por separación.....	130
7.2.2.	El trastorno por ansiedad excesiva o hiperansiedad.....	131
7.2.3.	El trastorno de angustia o de pánico.....	131
7.2.4.	El Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC).....	132
7.2.5.	Los miedos.....	133
7.2.6.	La fobia escolar, el rechazo a acudir a la escuela	135
7.2.7.	La fobia social o el trastorno por evitación en la infancia	135
7.3.	La hiperactividad	137
7.4.	El Trastorno Negativista Desafiante (TDN).....	139
7.5.	Los trastornos depresivos	140
7.6.	El autismo	142
7.6.1.	Características clínicas del trastorno autista	142
7.7.	La agresividad	143
	EJERCICIO 7	145
	SOLUCIONES	146
7.8.	Resumen de contenidos	147
	AUTOEVALUACIÓN 7	149
	SOLUCIONES	150
8	Principales programas desarrollados en España y en Europa	151
8.1.	Introducción	151
8.2.	Programas desarrollados en España	151
8.3.	Programas desarrollados en Europa	158
	EJERCICIO 8	165
	SOLUCIONES	166

8.4. Resumen de contenidos	168
AUTOEVALUACIÓN 8	169
SOLUCIONES	170
9 La LOGSE. Un marco constructivista.....	171
9.1. Introducción	171
9.2. El proceso de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva constructivista.....	171
EJERCICIO 9	176
SOLUCIONES	177
9.3. Resumen de contenidos	179
AUTOEVALUACIÓN 9	180
SOLUCIONES	181
10 Responsabilidad civil y penal del profesorado.....	183
10.1. Introducción	183
10.2. La modificación de los artículos 1903 y 1904 del Código Civil y del artículo 22 del Código Penal	183
EJERCICIO 10	185
SOLUCIONES	186
10.3. Resumen de contenidos	187
AUTOEVALUACIÓN 10	188
SOLUCIONES	189
RESUMEN	191
EXAMEN.....	195
BIBLIOGRAFÍA.....	201

Problemas de Conducta y Resolución de Conflictos

1 Aproximación conceptual

1.1. Introducción

“Diez reglas fáciles para formar a un delincuente:

- Comience desde la infancia a darle al niño todo lo que pide, así se criará con el convencimiento de que el mundo se lo debe todo.
- Nunca le dé enseñanzas altruistas. Espere a que cumpla los 21 años y que decida entonces a su libre albedrío.
- Recoja todo lo que deje tirado: libros, zapatos, ropa, etc. No le permita valerse por sí mismo, para que se acostumbre a echar la culpa a los demás.
- Riña a menudo con su cónyuge en presencia de su hijo, así no se impresionará demasiado el día en que se deshaga su hogar.
- Dé al niño todo el dinero que exija para sus gastos. Nunca permita que se lo gane él mismo. ¿Por qué dejar que el pobrecito pase los mismos trabajos que usted?
- Satisfaga todos sus caprichos en lo relativo a comidas, bebidas, salidas y comodidades. La privación puede causar frustraciones nocivas.
- Apoye al niño en cualquier discusión que entable con los vecinos, los maestros o la policía. Todos le tienen tirria a su hijo.

- Cuando esté en enredos serios, discúlpese diciendo “nunca pude con este muchacho.”
- Cuando aprenda malas palabras, celébrelo. Eso le hará pensar que es muy gracioso.
- Prepárese para llevar una vida llena de pesares, pues lo más probable es que se la haya labrado usted mismo.
- No solucione nunca los problemas de comunicación con su hijo. Sólo así conseguirá que se exprese a través de otros medios menos aceptados”.

Movimientos pioneros

Desde hace unos años, nuestra sociedad está inmersa en una profunda crisis social, cultural y familiar, ante la que muchos creen no poder hacer otra cosa que asistir como espectadores pasivos, lo cual provoca una cierta sensación de impotencia y vulnerabilidad. Estamos viviendo algo que nos afecta a todos y seguirá afectándonos en el futuro. Se trata de encontrar las “armas” para luchar contra esta situación.

Si nos limitamos a culpar a la escuela y al resto de las instituciones, no avanzamos, al contrario, agravamos la situación. La solución no es única y no proviene de una sola fuente, sino que está en la escuela, en la familia, en la comunicación, en la educación, etc.

Con este manual queremos aportar nuestro granito de arena. Desde nuestra formación sistémica, le damos mucha importancia a la comunicación y a los sistemas, como se verá en el estudio que hemos realizado. Posiblemente **la ausencia o mala comunicación** sea la causa o el telón de fondo de muchos conflictos, si corregimos esta situación, puede ser que ayudemos a solucionar el problema.

Hay una cosa que nos parece importante aclarar, y es que el que un niño sufra en un momento dado un problema de conducta, puede originar problemas en el aula, ya sea con su profesor o con sus compañeros, pero los conflictos no se dan sólo en estos casos. Existen muchas otras situaciones y pueden darse entre dos personas consideradas “normales”, normales entre comillas porque este término es muy relativo y varía dependiendo del lugar, la época, etc.

Queremos alertar del peligro que supone colocar a un niño una **etiqueta** del estilo “es hiperactivo”, “es conflictivo”, demasiado pronto. Si se la ponemos, es fácil que consigamos que acabe siéndolo. No nos damos cuenta de la fuerza que puede llegar a tener el etiquetado. Las patologías en la infancia y la adolescencia existen pero, ¿tantas como se diagnostican?, ¿son los niños los únicos protagonistas a la hora de “hacer que ésta se dé y se mantenga o habría que buscar también otros coprotagonistas? ¿Existe una causa única o circularidad en la génesis de la situación?; ¿qué hay detrás de un niño diagnosticado de fobia escolar?, ¿unos padres sobreimplicados?, ¿un compañero de clase que lo molesta continuamente o lo tiene amenazado?, ¿interacciones sociales no adecuadas?, ¿pautas de comunicación insanas?, etc. Todos podemos y debemos reflexionar sobre esto. Pensemos que el ver las cosas desde diferentes perspectivas, con “gafas” distintas, nos ayuda a encontrar soluciones en las que antes no se nos hubiera ocurrido pensar. Probemos...

En las páginas que siguen hacemos referencia a varios temas, la **inadaptación social**, el **comportamiento antisocial**, **qué se puede hacer desde los centros escolares**, la importancia de ver a la **escuela** y la **familia** como sistemas que interactúan entre sí y de que es, en esta relación, donde muchas veces encontramos la solución a los conflictos que se presentan en casa y en el aula. También se tratan los aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de **elaborar programas de intervención y prevención de estas conductas**, algunas de las **alteraciones de comportamiento en la infancia y adolescencia** (siempre teniendo presente lo que hemos comentado más arriba), **programas que ya se han llevado a cabo** con resultados más o menos alentadores, un punto de vista distinto de la LOGSE, etc.

1.2. Principales conceptos

Antes de empezar a desarrollar el contenido de este manual, definiremos tres conceptos fundamentales y muy relacionados con los problemas de conducta y la resolución de conflictos: comportamiento, alteración y alteración comportamental.

1.2.1. Comportamiento

Al hablar de comportamiento debemos hablar de conducta. Entendemos por **conducta** la acción de un individuo en un momento concreto, ya sea una acción verbal, un movimiento, etc., en definitiva la forma de actuar de una persona.

Bayés definió el **comportamiento** como “toda actividad que realiza un organismo siempre que ocurra en el mundo físico”. Pero la definición más conocida y clásica de comportamiento es la que elaboró **Watson** “la conducta es lo que el organismo hace o dice, incluyendo tanto la actividad interna como la externa”.

Una característica que define el comportamiento es que es algo **observable**, aunque debemos tener en cuenta que sobre el comportamiento influyen tanto el conjunto de normas y valores de la sociedad en la que está inmerso el individuo como los pensamientos, sentimientos y creencias de cada uno, facetas éstas que no son observables.

1.2.2. Alterar

El verbo “**alterar**” significa cambiar la esencia o forma de algo, perturbar, trastornar o inquietar.

Por lo tanto, entendemos por **alteración** el trastorno o perturbación, aunque preferimos relacionar el término con variación o cambio, una característica menos patológica.

1.2.3. Alteración comportamental

Entendemos por **alteración comportamental** aquellos cambios o variaciones que se producen en la conducta del sujeto. Se entiende que existe una variación debido a que se desvía de la generalidad, es decir, de lo “normal”, aunque los criterios sobre los cuales se sienta la base de lo que es normal o anormal son relativos y difieren en función del momento histórico en el que nos encontremos y de la sociedad o la cultura en la que vivamos.

Un ejemplo de la relatividad de los conceptos “normal y anormal” es el caso de la homosexualidad que, hasta 1989, estaba considerada un trastorno o alteración e incluida en los manuales de psicopatología. Otro ejemplo que pondría de manifiesto la influencia del factor cultural en la definición de lo que es normal, serían los “hombres santos” que pueblan la India. Sin tener en cuenta el contexto, sus conductas, dentro de un modelo de valores occidental, serían consideradas desviadas, mientras que en la India son venerados y respetados.

SOLUCIONES

EJERCICIO 1:

1.

Bayés definió el comportamiento como “toda actividad que realiza un organismo siempre que ocurra en el mundo físico”. Pero la definición más conocida y clásica de comportamiento es la que elaboró **Watson** “la conducta es lo que el organismo hace o dice, incluyendo tanto la actividad interna como la externa”.

2.

La **alteración comportamental** son aquellos cambios o variaciones que se producen en la conducta del sujeto. Se entiende que existe una variación debido a que se desvía de la generalidad, es decir, de lo “normal”, aunque los criterios sobre los cuales se sienta la base de lo que es normal o anormal son relativos y difieren en función del momento histórico en el que nos encontremos y de la sociedad o la cultura en la que vivamos.

1.3. Resumen de contenidos

En esta unidad didáctica se menciona que desde hace unos años nuestra sociedad está inmersa en una profunda crisis social, cultural y familiar. La solución a esta situación no es única, sino que proviene de distintas fuentes como pueden ser la escuela, la familia, la comunicación, la educación, etc.

Pero, antes de desarrollar esas soluciones, se definen los siguientes **conceptos elementales** que influyen en los problemas de conducta y la resolución de problemas.

Comportamiento:

Al hablar de comportamiento debemos hablar de conducta. **Conducta** es la acción de un individuo en un momento concreto, ya sea una acción verbal, un movimiento, etc., es decir, se denomina “conducta” a la forma de actuar de una persona.

Alteración:

Trastorno, perturbación, aunque preferimos relacionarlo con una variación o un cambio.

Alteración comportamental:

Comprende aquellos cambios o variaciones que se producen en la conducta del sujeto.

AUTOEVALUACIÓN 1

1. Una de las diez reglas para formar un delincuente según Movimientos Pioneros sería nunca le dé a su hijo enseñanzas altruistas. Espere a que cumpla los 21 años y que decida entonces a su libre albedrío:

- a. Verdadero.
- b. Falso.

2. Si nos limitamos a culpar a la escuela y al resto de las instituciones, no avanzamos, al contrario, agravamos la situación. La solución no es única y no proviene de una sola fuente, sino que está en la escuela, en la familia, en la comunicación, en la educación, etc.:

- a. Verdadero.
- b. Falso.

3. El verbo “alterar” significa cambiar la esencia o forma de algo, perturbar, trastornar o inquietar:

- a. Verdadero.
- b. Falso.

4. Al hablar de comportamiento debemos hablar de conducta. Conducta es la acción de un individuo en un momento concreto, ya sea una acción verbal, un movimiento, etc., es decir, se denomina “conducta” a la forma de actuar de una persona:

- a. Verdadero.
- b. Falso.

SOLUCIONES

AUTOEVALUACIÓN 1:

1.a 2.a 3.a 4.a

2 Inadaptación social

2.1. Introducción

En toda sociedad existen una serie de normas y reglas de conducta comúnmente aceptadas, que deben ser seguidas por sus miembros. Cuando un sujeto se separa de esas normas y de alguna forma, molesta, disgusta o llama la atención de los demás miembros de la sociedad, se habla de “**conducta desviada**”.

Existe un eje de normalidad-desviación que varía de unas épocas a otras y de unas sociedades a otras y que, incluso, dentro de la misma sociedad, puede variar de unos grupos a otros.

2.2. Concepto

Desde hace tiempo, se han utilizado como sinónimos tres términos, que serían: marginación social, inadaptación social y delincuencia. A continuación, definiremos cada uno de ellos, pues, aunque se usen indistintamente, existen algunos matices que los diferencian.

- **Inadaptación social:**

Se trata de un concepto psicológico e individual. Se centra en este nivel y tiene como objeto de **análisis al sujeto**. Un individuo inadaptado es un sujeto que fracasa en su ajuste o adaptación a los estímulos que el medio social le ofrece. Dentro de este concepto se utilizan etiquetas concretas como **conducta desviada o antisocial**.

Esta terminología no está exenta de críticas y hay quien apunta a que es difícil identificar los actos desviados, debido a que el medio actúa como mediador y se podría decir que algunos sujetos resultarían, más que inadaptados, sobreadaptados.

- **Marginación social:**

Se trata, ante todo, de un término o concepto sociológico. Se refiere a la situación de un **grupo de sujetos** que, por unas razones y otras, se encuentran al margen del grupo mayoritario del que depende el poder.

Esta situación supone una respuesta pasiva, de tal modo que el grupo pequeño tiende a no adaptarse a los cánones impuestos por el grupo mayoritario. El grado de marginación del grupo viene dado por la distancia existente entre el grupo que se aparta y los grupos normativos. La amplitud de este concepto lleva a considerar como criterios de marginación: la raza, el sexo, la ideología, el estatus, etc.

- **Delincuencia:**

Es el más utilizado, aunque presente problemas para ser operativizado, debido a las distintas connotaciones que en él subyacen.

Tiene **tres acepciones**: a nivel sociológico, a nivel psicológico y a nivel legal.

- **Desde la perspectiva sociológica:**

La delincuencia se incluye en la desviación social. Se entiende por conductas desviadas aquéllas que realizan las personas que violan las normas dentro de un determinado grupo social.

- **Desde la perspectiva psicológica:**

Se presta atención a la conducta del sujeto; no importa si ha sido etiquetado como delincuente o no. Se identificaría con el término conducta antisocial.

- **Desde la perspectiva legal:**

Un **delincuente** es aquél que comete un delito, es decir, un acto que infringe las normas legales y que, en caso de ser detectado, da lugar a la actuación de las instituciones de control social.

Hay que decir que si hablamos de **inadaptación social**, refiriéndonos a ésta en la infancia y la adolescencia, tenemos que tener en cuenta algunas consideraciones.

Podemos hablar de este fenómeno desde una **doble perspectiva**:

- Desde la primera, la inadaptación tendría una **explicación evolutiva**, ya que se entendería que en estas dos etapas de la vida del ser humano hay una tendencia a apartarse, en ciertos momentos, de los grupos sociales de referencia. Sería, por lo tanto, algo esporádico y pasajero.
- Desde la segunda, se entendería como una característica que define una **incapacidad para integrarse** en los contextos sociales que rodean al individuo.

Se cree que los niños y adolescentes que llegan a situaciones reales de inadaptación, lo hacen como consecuencia de **factores exógenos** que terminan convirtiéndolos en víctimas de la sociedad. Algunos de estos factores serían la pobreza, las situaciones familiares problemáticas, el fracaso escolar, la marginación, la explotación, etc.

Las **formas de inadaptación en niños y adolescentes** serían:

- Las provocadas por carencias afectivas y emocionales.
- Las reacciones ante situaciones de rechazo social, que generan comportamientos de oposición a la norma.
- Formas de vida que se alejan de la “normalidad”.
- La que es consecuencia de los déficit o limitaciones psicológicas y físicas.

Un menor inadaptado tiene una dificultad añadida a la hora de desarrollarse como persona. Algunas de las **consecuencias** de esta inadaptación serían el fracaso escolar, con la consiguiente dificultad para desenvolverse en una sociedad competitiva, la inmadurez psicológica, la marginación, la delincuencia o predelinuencia, etc.

Debemos tener claro que el deber de nuestra sociedad es intentar mejorar la situación de estos menores y ayudarlos a que se integren.

Para conseguir su integración se llevan a cabo una serie de **actuaciones** tales como:

- **Programas preventivos:**

Que tratan de apoyar a los sujetos en el proceso de socialización.

- **Programas de intervención terapéutica:**

Ayudan a nivel psicológico.

- **Programas de formación ocupacional:**

Tratan de formarlos para que puedan trabajar.

- **Internamientos en centros:**

Para conseguir una progresiva socialización.

2.2.1. Adolescentes infractores: perfil, factores de riesgo y protección

- **Perfil:**

Al hablar de menores infractores nos estamos refiriendo a la criminalidad juvenil. A la hora de delimitar lo que se entiende por delincuencia juvenil se pueden tener en cuenta **dos perspectivas**: restringida y amplia.

- **Restringida:**

Este término incluye aquellas conductas delictivas o hechos tipificados como delitos, cuya particularidad es que son cometidos por personas situadas en una franja de edad inferior al límite de la edad penal (18 años). Estos delitos serían considerados inimputables, ya que en un principio no se articula sobre ellos responsabilidad penal y están sometidos a unos tribunales especiales (**juzgados de menores**). Se imponen unas medidas sancionadoras específicas de tipo reformador o educativo.

- **Amplia:**

Esta perspectiva admite que no sólo se debe considerar delincuencia juvenil aquellas infracciones contempladas como tales dentro del Código Penal, sino que también deben incluirse conductas que, aunque no sean delito cuando son realizadas por menores, pueden dar lugar a la adopción de algún tipo de medida o a la actuación de los **tribunales de menores**. Se considera que estos comportamientos predelictuales pueden afectar al desarrollo del menor y desembocar en conductas delictivas.

Al hablar de los diferentes tipos de menores infractores o de delincuentes juveniles, se usan distintas clasificaciones. A continuación, nos referiremos a una de ellas, no sin antes decir que, posiblemente, éstas se usen para entendernos mejor cuando hablamos de un fenómeno en general pero, seguramente, no se podrá situar a un individuo en una sola categoría. Por tanto, defendemos la individualidad en el sentido de que las condiciones o situaciones que han llevado a cada menor infractor a delinquir son diferentes, sin olvidar las diversas interacciones sociales y los problemas de comunicación que potencian o mantienen este fenómeno.

La **clasificación** sería:

- **Personalidades antisociales:**

Niños “difíciles” que, normalmente, no están socializados. Suelen pertenecer a grupos minoritarios y viven en continuo conflicto con la sociedad, al menos con la más cercana. Suelen presentar anomalías psíquicas, pudiendo provocar conductas disfuncionales tales como: absentismo, vandalismo, hurto, piromanía, etc.

- **Adolescente con reacción de huida:**

Muestran comportamientos caracterizados por la huida del hogar familiar de forma reiterada y una debilidad física o psicológica que no les permite enfrentarse a los problemas cotidianos.

- **Jóvenes asociales grupales:**

Son niños socializados pero, normalmente, en grupos marginales. Al no encontrar habitualmente apoyo en las familias, lo buscan en estos grupos donde sí lo consiguen.

- **Jóvenes con trastornos psíquicos y psicológicos:**

Pueden ser muy variados. La importancia de determinadas patologías en menores se debe a que muchas de ellas se dan como consecuencia de maltrato.

- **Factores de riesgo y protección:**

Los **factores de riesgo** podrían definirse como aquellas condiciones, ya sean individuales, sociales, familiares, etc., que, estando presentes, aumentan la probabilidad de que se dé una determinada situación o fenómeno; en el caso que nos ocupa, la delincuencia juvenil.

Por lo tanto, los **factores de protección** serían aquellas condiciones que, estando presentes, disminuyen la probabilidad de que se dé ese fenómeno.

A continuación, vamos a enumerar muchos de los que existen y que, normalmente, se han relacionado con la aparición o no de las conductas predelictivas o delictivas.

	De riesgo	De protección
Factores relacionados con el individuo	<ul style="list-style-type: none"> - Unos hábitos de vida inadecuados. - La falta de autocontrol, de seguridad en sí mismo, y la actitud de rechazo hacia sus semejantes. - La baja autoestima. - Problemas emocionales y psicológicos en general. - El rechazo de los valores comúnmente establecidos. - El fracaso escolar. - La falta de vínculos afectivos con el colegio. - Un comportamiento anti-social temprano como mentir, robar y agredir, especialmente en los chicos, combinado, a menudo, con timidez e hiperactividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Características personales positivas: las habilidades sociales y la receptividad social, la cooperación, la estabilidad emocional, la autoestima, la flexibilidad y las habilidades para solucionar problemas. - Vínculos afectivos con los valores y las instituciones sociales, incluyendo: la relación satisfactoria con los padres y demás familiares, la responsabilidad en el colegio, la colaboración con las instituciones y la creencia en los valores de la sociedad. - Equilibrio emocional y social, incluyendo: unas buenas dotes de comunicación, el sentido de la responsabilidad, la empatía, la generosidad, el sentido del humor, la inclinación hacia un comportamiento a favor de la sociedad, la habilidad para resolver problemas, el sentido de la autonomía, el tener buenos propósitos y pensar en el futuro, y el ser disciplinado.

	De riesgo	De protección (Cont.)
Factores relacionados con la familia	<ul style="list-style-type: none"> - Los conflictos familiares y la violencia doméstica. - La desorganización familiar. - La falta de cohesión familiar. - El aislamiento social de la familia. - El aumento del estrés familiar. - Las actitudes familiares que favorecen estos comportamientos. - Unas normas y castigos poco estrictos, ambiguos o incoherentes. - La poca disciplina y supervisión del niño. - Unas expectativas poco realistas de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los vínculos afectivos entre los miembros de la familia. - La educación de los hijos que incluya: darles mucho cariño y evitar las críticas severas, darles un margen de confianza, tener altas expectativas de los padres, claras y consistentes, incluir la participación de los niños en algunas de las decisiones y responsabilidades familiares. - El apoyo de la familia en el entorno familiar, que incluye que los padres atiendan los intereses de sus hijos, unas relaciones paterno-filiales ordenadas y estructuradas y la participación de los padres en los deberes y actividades de sus hijos.
Factores relacionados con el colegio	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de vínculos afectivos en el colegio. - Unas costumbres de trato a los alumnos duras o arbitrarias. - Las reglas y castigos relacionados con los comportamientos antisociales, poco rígidos, ambiguos e incoherentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión y el apoyo sentido de la “comunidad” en la clase y en el colegio. - Las altas expectativas por parte del personal del colegio. - Unos hábitos y normas claras de comportamiento. - La participación, la responsabilidad y la relación de los jóvenes con las tareas y las decisiones del colegio.

	De riesgo	De protección (Cont.)
Factores relacionados con los iguales	<ul style="list-style-type: none"> - La relación con gente de la misma edad que valore como positivas las conductas antisociales. - La relación con gente de la misma edad que rechaza las actividades y los pasatiempos corrientes. - Dejarse llevar por las malas influencias (presión de grupo). 	<ul style="list-style-type: none"> - La relación con gente de la misma edad que participa en actividades escolares, de esparcimiento, de servicio y otros tipos de actividades organizadas.
Factores relacionados con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - La pobreza. - El paro y subempleo. - La discriminación. - Los mensajes de fomento de la conducta violenta en los medios. 	<ul style="list-style-type: none"> - La información y el asesoramiento a los medios de comunicación. - El aumento de la edad legal de acceso al alcohol y hacer cumplir esta ley.
Factores relacionados con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - La desorganización de la comunidad. - La falta de vínculos afectivos en esta comunidad. - La falta de orgullo cultural. - Unas actitudes de la comunidad que favorecen los comportamientos antisociales. - Unos servicios y oportunidades inadecuados para el fomento de las relaciones sociales en la juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión y el apoyo. - Las altas expectativas de la juventud. - Las oportunidades para que los jóvenes puedan participar en las actividades de la comunidad.

2.2.2. Intervención socioeducativa abierta e institucionalizada

- **Intervención socioeducativa abierta:**

Dentro de la vida normalizada de un alumno, existen diversos recursos enfocados a la intervención socioeducativa. Cuanto más participe de recursos adaptados a su gusto, mayor será su enriquecimiento personal.

El alumno inadaptado no suele ser usuario de dichos recursos, lo que genera un empuje hacia un mayor aislamiento.

Incentivar a dicho alumno a iniciar el uso de estos recursos no sólo consiste en informarle de que existen, sino en buscar en él una motivación para que los realice. Ésta es, quizás, la tarea más dura para el profesional, pues el alumno va a intentar boicotear todo lo que se le proponga. Éste es el momento en el que el profesor debe intentar jugar las máximas cartas posibles y la baraja es muy extensa, sólo necesita mano izquierda y mucha constancia.

En esta aventura proponemos:

- Integrarlo en una actividad, acompañado de un pequeño grupo de compañeros con los que se sienta cómodo y que lo animen a la participación.
- Buscar aquella actividad que le guste, y darle un enfoque práctico y de enganche. Por ejemplo, si le gusta un grupo musical, proponerle que escriba un artículo sobre éste en la revista del centro. Si es un alumno de los más pequeños y le gustan ciertos dibujos animados, que realice un dibujo sobre ellos.
- El modelado es uno de los aprendizajes más sencillos y rápidos: equipos, grupos de trabajo, parejas con tarea común, etc.
- Darle al alumno la posibilidad de que elija una actividad sobre varias y que sea él quien la realice y le dé forma, ayudado de otros compañeros a los que él dirigirá.

Existen **actividades** que pueden llevarse a cabo tanto dentro del propio centro docente como fuera de él:

- **En el centro docente:**

Independientemente de que el centro sea público, concertado o privado, posee actividades dentro o fuera del horario escolar. En la medida de lo posible, dichas actividades deberían enfocarse desde una perspectiva infantil o juvenil, según a quién vayan destinadas, con el principal objetivo de incentivar al máximo la participación activa de los alumnos.

A continuación, enumeraremos algunas de las áreas que deberían cubrir las distintas actividades propuestas desde el centro docente:

Área cultural	El desarrollo de los recursos propios y del conocimiento de nuestra cultura.
Área artística	El conocimiento artístico ajeno y el fomento del propio.
Área deportiva	La participación en actividades deportivas y la información de los recursos locales.
Área de salud	La alimentación, la sexualidad, la higiene, el alcohol, el tabaco, las drogas, etc.
Área de medioambiente	El conocimiento y la convivencia con la naturaleza, las técnicas de reciclaje, el cuidado del medioambiente, etc.
Área de valores	Las habilidades sociales, la prevención de la violencia y la tolerancia, entre otras.

Ejemplos de **actividades** para desarrollar las distintas áreas:

- Visitas guiadas a museos, empresas, instituciones, bibliotecas, etc.
- Asistencia a recitales, conciertos, obras de teatro, etc.
- La participación en concursos culturales o artísticos, la creación de exposiciones propias, murales, etc.
- Una jornada en la biblioteca del centro para conocer su uso y beneficio.
- Charlas, conferencias, debates, etc.
- La elaboración de una revista propia o de una página web realizada por los alumnos.

- Visitas a la radio, la televisión, la prensa, etc.
- Invitados: escritores, grupos de teatro, mimos, cuentacuentos, músicos, magos, deportistas, etc.
- Talleres de sexo seguro, alimentación, etc.
- Rutas de senderismo, bicicleta, barco, etc.
- Actividades en la naturaleza.
- Talleres de reciclaje.
- Charlas de ONG´s, asociaciones, voluntariados.
- Torneos deportivos, en el centro, en la playa, etc.
- Visitas a recursos deportivos.
- Visitas a ludotecas, casas de juventud, asociaciones culturales, centros sociales.
- **Fuera del centro docente:**
 - Asociaciones deportivas, clubes y fundaciones.
 - Consejería de Cultura y Deportes.
 - Asociaciones juveniles.
 - Grupos artísticos.
 - Ayuntamiento.
 - Ludotecas, Casas de la Juventud, etc.
 - Voluntariados.
 - Escuelas municipales.
 - Gimnasios.
 - Campamentos de verano.
 - Asociaciones culturales, centros docentes, etc.

- **Intervención socioeducativa institucionalizada:**

Existen menores cuya situación no está normalizada, ya sea debido a su contexto familiar o personal, (y que son acogidos a través de la Consejería de Familia en algunos de sus programas), o bien, debido a un cumplimiento de una causa judicial en la que el juez de menores les designa alguna de las medidas de cumplimiento.

Los **centros existentes** se dividen en:

Centros de régimen cerrado	Los menores residirán en el centro y desarrollarán en él las actividades formativas, educativas, laborales y de ocio.
Centro de régimen semiabierto	Los menores residirán en el centro pero realizarán fuera de él las actividades formativas, educativas, laborales y de ocio.
Centro en régimen abierto	Los menores llevarán a cabo todas las actividades del proyecto educativo en los servicios normalizados del entorno, residirán en el centro como domicilio habitual y estarán sujetos a su programa y régimen interno.
Centro terapéutico	En este centro se llevará a cabo una atención educativa especializada o un tratamiento específico dirigido a personas con anomalías o alteraciones psíquicas, un estado de dependencia de bebidas alcohólicas o drogas tóxicas, o con alteraciones en la percepción que determinen una alteración grave de la conciencia de la realidad.
Centro de día	Los menores residirán en su domicilio habitual y acudirán a un centro plenamente integrado en la comunidad, para realizar actividades de apoyo, educativas, formativas, laborales o de ocio.

En estos centros, la integración de los menores a una vida normalizada se realiza a través de la propia convivencia (normas internas, de higiene, de respeto, etc.), del desarrollo de talleres como, por ejemplo, los relacionados con las habilidades sociales, la educación para la salud, etc., así como de la participación en actividades educativas y culturales, en cursos formativos y de apoyo al estudio y de la participación activa en actividades de ocio y deporte.

PROBLEMAS DE CONDUCTA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Desde hace unos años, nuestra sociedad está inmersa en una profunda crisis social, cultural y familiar. Esta crisis nos afecta a todos y, de seguir así, nos afectará, incluso, en el futuro. Por ese motivo, es necesario encontrar estrategias y técnicas que nos ayuden a combatirla, es decir, es necesario buscar una solución que provenga de distintas fuentes: la escuela, la familia, la comunicación, la educación, etc. Y no podemos limitarnos a culpar a la escuela o al resto de instituciones, permaneciendo impasibles.

El objetivo de este manual es dotar a padres y docentes de recursos y estrategias necesarios para afrontar problemas de conducta de sus hijos y/o alumnos.

Este material didáctico es una guía teórico-práctica, desde una perspectiva sistémica, acerca de cómo afrontar y resolver diferentes conductas y conflictos.

ISBN 10: 84-96578-07-0
ISBN 13: 978-84-96578-07-4



9 788496 578074


ideaspropias
EDITORIAL

www.ideaspropiaseditorial.com